

N/C

Quito, D.M., 7 de agosto del 2017

13938

Señor
AÍDA ALEXANDRA GRANDA CÁRDENAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cúpleme en comunicarle que de acuerdo al Artículo Veinte y Seis del Estatuto Social de la **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GRACARSEG CIA.LTDA.**, elebado a Escritura Pública el 13 de junio del 2017 ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, misma que fue inscrita el 13 de julio del 2017 en el Registro Mercantil del Canton Quito. En el artículo referido se te designa como **PRESIDENTA** de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GRACARSEG CIA.LTDA., por un periodo de **CINCO AÑOS**, y ejercerá las atribuciones constantes en el artículo dieinueve del Estatuto Social.

3084

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Randy alexander Granda Cando
GERENTE GENERAL

RAZÓN.- Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo. En el Distrito Metropolitano de Quito a 7 de agosto de 2017.



AÍDA ALEXANDRA GRANDA CÁRDENAS
C.C.1718927716



TRÁMITE NÚMERO: 56510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13938
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS GRACARSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRANDA CARDENAS AIDA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1718927716
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3084 DEL 13/07/2017 NOT. 2 DEL 13/06/2017.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL